NOMINA DE ACCIONISTAS

Inmobiliaria "VIBUR" S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES 0990752401001 Inmobiliaria VIBUR S.A. Garcia Covena No. 1714 GUAYAQUIL

SIGLAS

Registro Único de Contribuyentes No. 0990752401001

Número del Expediente: 42-390-45

AÑO: 90

INM CAPITAL NACIONAL S/. ..... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. ..... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. .....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA: Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal) ORDINARIAS No. Accs.	ORDINARIAS Total (a)	PREFERIDAS No. Accs.	PREFERIDAS Total (b)	TOTAL (a b)
1	Canarte Quiñonez Manuela		Ecuatoriana				Ecuador					1996	1.996.000
2	Vidal Moscoso Nelson		Ecuatoriana				"					1	1.000
3	Orellana Merchán Manuel Ab.	090260490.9	Ecuatoriana				"					1	1.000
4	Muñoz Lozano Manuel Arq.	0902504752.2	Ecuatoriana				"					1	1.000
5	Mentola Jouvin José.		Ecuatoriana				"					1	1.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN				2000	2.000.000.-

REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES 0990752401001 Inmobiliaria VIBUR S.A. Garcia Covena No 1714 GUAYAQUIL

12 ABR 1991 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1990.

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que [illegible]iera, según este modelo.